HORA 32
TU DIARIO DIGITAL
MIÉRCOLES, 8 DE ENERO DE 2025

OPINION

"Que en todas las ciudades se sigan levantando voces por los niños y niñas que mueren impunemente"

Pablo Vivanco O.



Página 5

"En Loja prácticamente ya está decidido quienes serán nuestros asambleístas, solo queda espacio para uno"

Ricardo Guamán A.



Página 5

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC

Casas destruidas y damnificados, tras deslave

Antes fueron los incendios forestales, ahora las fuertes lluvias golpean a Quilanga. Un aluvión estuvo a punto de cobrar vidas humanas en un barrio. Afectados solicitan ayuda inmediata.



Página 10



» Terremoto en Tíbet deja más de 100 muertos

Página 11



Cynthia Gellibert asumirá la presidencia temporalmente

Página 9

UNP-Loja: nuevo presidente llama a la unidad de todos los gremios



Página 3

issuu-downloader.com


CLÍNICA medilab

HORARIO
DE ATENCIÓN
24 HORAS
DE LUNES A DOMINGO
LABORATORIO
toma de muestras
a domicilio

Contáctanos:
093 934 5835
Dirección:
Barrio el Dorado.
Avenida Eugenio Espejo y Shuar.

¡Confía en nosotros para tus pruebas médicas!

issuu-downloader.com



José Íñiguez Cartagena: 'El ejercicio periodístico resulta difícil en la actualidad'

Revela que, en 2024, hubo 194 agresiones a comunicadores. Exhorta a la unidad de todos los gremios lojanos, así como a realizar un periodismo de investigación para descubrir la verdad.

"Agradezco a mis colegas por la valiosa deferencia de permitirme brindar un modesto aporte en los dos siguientes años, ojalá esté a la altura de ellos", expresó el flamante presidente del Núcleo de Loja de la Unión Nacional de Periodistas (UNP-Loja), José Ángel Íñiguez Cartagena, durante la posesión para el bienio 2025-2027.

> Nuestro trabajo periodístico debe ser para encauzar los nobles intereses del pueblo ecuatoriano",
>
> **José Íñiguez Cartagena,** presidenta de la UNP-L

El nuevo directorio

El nuevo dirigente de los periodistas lojanos y el directorio fueron electos el jueves, 19 de diciembre de 2024. Lo acompañan en condición de vicepresidenta, Gabidia Guarderas Pérez; Marco Antonio Romero, secretario; Mercedes Carrera Rodríguez, tesorera.

Los vocales principales son Miguel Ángel Sánchez, Flor María Collaguazo y Oswaldo Mora Rivas, con sus suplentes: Germania Quezada, José Barrazueta León y Nelly Arrobo Rodríguez, y el Tribunal de Honor lo conforman Oswaldo Saritama Naula, Jorge Barnuevo Romero y Adolfo Coronel Illescas con sus alternos: Norma Riofrío, Andrea Pardo y Luis Sotomayor.

El acto de posesión, realizado el último lunes, 6 de enero de 2025, en el marco del Día del Periodista Ecuatoriano, estuvieron presentes autoridades provinciales, cantonales, socios de la UNP-Loja e invitados especiales.

Una labor innovadora

José Íñiguez Cartagena manifestó ser una gran responsabilidad la que asume y que tratará de llegar al compromiso y nivel que otros directorios han impreso a lo largo de los 76 años de constitución del gremio lojano.

En virtud que el Ecuador y el mundo viven una situación compleja, dijo, es necesario que la labor del periodista sea innovadora que coadyuve al desarrollo social, más allá de la responsabilidad exclusiva de defender los derechos de los socios, agremiados, comunicadores sociales, sino también proteger los "derechos humanos y la libertad de expresión".



» El nuevo directorio ejercerá sus funciones durante el período 2025-2027.

Más adelante, reconoció lo difícil que significa el ejercicio periodístico en la actualidad y detalló que en, 2024, hubo 194 agresiones a comunicadores sociales en el Ecuador, provenientes, en gran medida, del aparato estatal, así como del crimen organizado.

En este contexto, sugirió a los periodistas, dada la inseguridad, que su trabajo sea cada vez "más inteligente, más suspicaz, dejando a un lado la trampa y la deshonestidad, usando herramientas lícitas que permitan desarrollar un periodismo de investigación para descubrir la verdad".

Un llamado a la unidad

José Íñiguez Cartagena exhortó a la unidad de los diferentes gremios periodísticos, así como invitó a los gobiernos autónomos, a las autoridades oficiales, a otros gremios y a la sociedad civil a trabajar unidos por el desarrollo de la ciudad, provincia de Loja y el país.

Hoy inician las inscripciones para la Feria del Dulce

Desde este viernes 10 hasta el lunes 20 de enero de 2025, se llevará a cabo la programación festiva en honor al Patrono Jurado de Loja, San Sebastián. Una de las actividades destacadas será la Feria del Dulce 2025, que contará con la participación de 60 emprendedores.

CLAVE

› Solo dispusieron 60 cupos.

A partir de hoy, martes 8, y hasta el sábado 11 de enero, los interesados en formar parte de esta feria podrán inscribirse en la oficina de Información Turística del Municipio de Loja. Para completar el proceso, deberán presentar su cédula de ciudadanía (original y copia) y llenar un formulario.

Mishel del Cisne Ordóñez Ordóñez, directora de Turismo del Municipio, informó que la feria se realizará durante dos días, el domingo 19 y lunes 20 de enero. "Se podrán expender los dulces tradicionales de la ciudad y provincia de Loja", comentó Ordóñez.

Como parte del evento, se llevará a cabo un concurso para premiar al mejor dulce. "La fundación ha elegido al roscón como protagonista de esta edición, por lo que se seleccionará el mejor de entre los participantes", señaló la funcionaria.



» Esta feria es tradicional y se cumple en honor al Patrono de Loja.

La feria también contará con la presencia de artesanos provenientes de los cantones El Pangui y Zamora, de la vecina provincia de Zamora Chinchipe, quienes presentarán dulces típicos de sus localidades.

Todos los participantes deberán asistir a una capacitación que se realizará el martes 14 de enero en el Teatrino Universitario.

issuu-downloader.com



» La guitarra fue una de las pasiones del ilustre personaje lojano.

Galo Ojeda Rodríguez, un referente de bondad y servicio a los demás

Fue consejero provincial en dos ocasiones, concejal del cantón y gobernador de Loja. Este 9 de enero de 2025 se cumple el primer mes de su sensible deceso.

Hondo pensar originó en sus familiares, amigos, allegados y en la ciudadanía en general, el deceso, en días anteriores, del connotado hombre público, Galo Antonio Ojeda Rodríguez, a los 78 años de edad. Desempeñó cargos de elección popular, así como fue gobernador de la provincia de Loja.

PARA SABER

› Galo Ojeda Rodríguez falleció el 9 de diciembre 2024. Sus familiares invitan a la misa de aniversario, a celebrarse este 9 de enero DE 2025, a las 18:00, en la iglesia de San Francisco.

Nació en Macará

Hijo de Dolores Rodríguez Jaramillo y Virgilio Ojeda Vélez, fue un hombre cuya vida estuvo marcada por su don de gentes, su dedicación incansable y un profundo amor por su familia. Nació el 20 de agosto de 1946, en Macará, en la provincia de Loja, en un entorno modesto que le enseñó los valores del trabajo arduo, la honestidad y el respeto por los demás.

Desde joven, mostró una gran pasión por el deporte, la música, la lectura y la política, intereses que lo acompañaron a lo largo de toda su vida. Galo Ojeda formó una familia con Beatriz Brito Cano, con quien procreó cuatro hijos: Galo Virgilio, Tania Beatriz, Dolores Guillermina y Galo Antonio Ojeda Brito.

El hoy decesado, Galo Antonio, construyó una exitosa trayectoria como contador y electromecánico, donde sobresalió por su capacidad para resolver problemas con ingenio y enfoque innovador. Como consejero en dos ocasiones, concejal del cantón y gobernador, demostró un firme compromiso con el bienestar de su comunidad.

Miembro de Juan XXIII

El ilustre lojano fue integrante del movimiento Juan XXIII, de la ciudad de Loja. Su dedicación a los demás, su generosidad y su capacidad de brindar apoyo, ya sea con una palabra sabia o un gesto amable, lo hicieron una figura insustituible para quienes lo rodeaban. Asimismo, le gustaba reunirse con su grupo de parientes y amigos para disfrutar de la camaradería, el deporte y, por supuesto, su guitarra, una de sus grandes pasiones.

Las huellas de Galo Antonio permanecen en todos aquellos que lo conocieron. Su legado no solo se encuentra en lo que logró profesional y socialmente, sino en el impacto profundo que dejó en su familia, amigos y en cada vida que tocó.

El 42% de miembros de las JRV han sido capacitados en Loja

Se aproxima el proceso electoral general y, en la provincia de Loja, el 42% de los miembros de las Juntas Receptoras del Voto (JRV) ya han recibido la capacitación correspondiente. Las autoridades invitan al resto de los seleccionados a participar, aprovechando las diversas opciones disponibles.

Los ciudadanos designados para cumplir con esta función pueden asistir a las capacitaciones en la Universidad Nacional de Loja (UNL) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) de lunes a viernes a las 10:00 o 15:00. También pueden acudir a la Delegación Provincial Electoral de Loja, con horarios de lunes a viernes a las 10:00, 15:00 y 17:00, los sábados a las 10:00 y 15:00, y los domingos únicamente a las 10:00.

El director de la Delegación Provincial Electoral de Loja, Luis Hernán Cisneros, recuerda que la capacitación es obligatoria, por lo que se han habilitado opciones durante toda la semana hasta el mismo día de las elecciones, el domingo 9 de febrero de 2025.

Además, personal de la delegación recorre la provincia para facilitar el acceso a la capacitación.



» Las capacitaciones son obligatorias.

CLAVE

› El primer simulacro electoral se cumplirá el domingo 19 de enero.

Las fechas y horarios de estas visitas se publican en las cuentas oficiales de la institución. El cronograma incluye recorridos por parroquias rurales y cabeceras cantonales.

Cisneros destaca que los ciudadanos pueden verificar su lugar de votación y si han sido seleccionados como miembros de la JRV ingresando a la página web del Consejo Nacional Electoral (CNE) o descargando la aplicación CNE AP. Hasta la fecha, el 96% de los seleccionados ya han sido notificados, y solo el 4% está pendiente.

MAXISA
SERVICIO DE GRUA
Servicio de Gruas 24 HORAS
Contactos:
098 877 6011 097 922 7475 072 - 613 704
LOJA - ECUADOR

issuu-downloader.com

'Por nuestros niños hasta la vida'

Pablo Vivanco Ordoñez
pablojvivanco@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



Hay un eco que no puede silenciarse, ni por el barullo de las campañas, ni por el tono ministerial -innecesariamente militar- con que se ofrecen disculpas, que suenan a amenaza. Es el eco del llanto de quienes tuvieron que despedir a uno de los suyos luego de haber sido detenido innecesariamente, golpeado, desaparecido, asesinado, quemado. Es el eco de quienes reclamaron sin obtener respuestas claras, y recibiendo solamente acusaciones de que uno de los suyos era bándalo, y luego pretendido héroe nacional. Y como si fuera poco, desde el mismo lado de quienes niegan el crimen de estado, se negaron a declarar el luto nacional.

Hace exactamente un mes, el ocho de diciembre, salieron a jugar fútbol, y nunca más regresaron. Es un mes luctuoso en memoria de Ismael, Josué, Nehemías y Steven. Con ellos murió un poco de todos, y seguiremos muriendo un poco más si se olvidan sus nombres, si no se hace justicia, si no se condena con la severidad necesaria a toda la cadena de responsables, si se olvida que en este país el homicidio es la principal causa de muerte de niños entre cinco y diecisiete años. Que nadie calle sus nombres, que nadie deje de llorar su muerte, que nadie olvide que en la búsqueda de justicia va el clamor de muchas familias que siguen viviendo el mismo drama en un país que los desprecia y no les da ninguna garantía para seguir viviendo. Que en todas las ciudades se sigan levantando voces por los niños y niñas que mueren impunemente en manos de la mafia y del estado, y que nadie deje de pedir justicia por ellos, porque en ellos también va la historia silenciada de las infancias que no pueden disfrutarse y vivirse en paz.

La otra cara de la infidelidad

Luis Fernando Pilco P.
fernandopilco_17@hotmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



A lo largo de una relación de pareja, podemos llegar a crear sentimientos de desilusión, o sentirnos defraudados de nuestro compañero/a, esto puede generarse a partir de las expectativas planteadas al inicio, o por la monotonía en la cual puede caer la relación, con el pasar del tiempo podemos llegar a confundir los sentimientos que mantenemos hacia nuestra pareja. Una inadecuada comunicación y la influencia de terceras personas "amigos", hacen que podamos ser más propensos a generar situaciones de infidelidad.

Si bien la infidelidad es considerada un tabú en nuestra sociedad, es crucial entender este tema y poderlo conversar libremente en pareja, las secuelas que trae consigo no se limitan únicamente a la ruptura de la relación de pareja, a veces ocurre que la persona engañada lleva tanto tiempo sospechando de la infidelidad sin poder confirmarla que el descubrimiento supone al principio una liberación. Sin embargo, en la mayoría de los casos una persona que es víctima de una infidelidad, puede desarrollar sentimientos traición, enojo, se puede sentir usada o burlada, angustia, vergüenza, pérdida de confianza.

A nivel cognitivo, una de las primeras reacciones de la persona engañada es la presencia de pensamientos constantes acerca de lo ocurrido, afectando su funcionamiento diario. Se rompe la confianza tanto en esta pareja como en otras posibles futuras, provocando sentimientos de rabia y desamparo. A nivel conductual pueden aparecer ciertas reacciones de agresividad, conductas de hipervigilancia y chequeos para intentar averiguar, por qué ha sucedido, generando varios conflictos.

Es así que antes de ser infiel, es importante ponerse a pensar si vale la pena hacerlo, si estás dispuesto a perder todo lo construido hasta ese momento, por unos pocos instantes de placer, vale la pena pensar: "ojala lo que busques, valga más que lo que estás perdiendo".

Huilicatura



¿Fiesta democrática?

Ricardo Guamán Araujo
X: @ EMDLS
WWW.HORA32.COM.EC



Antes de terminar el feriado ya empezó la campaña electoral, nos va a tocar dar de comer a más autoridades de elección popular.

En Loja prácticamente ya está decidido quienes van a hacer nuestros asambleístas, solo queda espacio para uno, que las circunstancias le darán el cuarto curul.

En este primer cuarto de siglo, estas elecciones no van a hacer diferentes a las últimas que llevaron a Noboa a la presidencia.

Mientras hay grupos políticos que se creen una religión y no pasan de ser una simple secta que pretenden traer a sus líderes al país, sacarlos de las cárceles, darles indultos a sus secuaces y destilan odio que nos divide, como nación, como país, sin importar lo que realmente tiene que ser una prioridad. Andan desesperados.

Supuestamente tendríamos que estar viviendo una fiesta democrática y lo que realmente pasa es que del insultó y de la descalificación no pasamos, es más bien una guerra peyorativa.

Este domingo tendremos el primer debate que empieza con los vicepresidenciables, tres horas y un poco más donde la ciudadanía quiere oír ideas que deben empezar con una verdadera seguridad jurídica y soluciones a la crisis económica que se vive a nivel mundial. No es justo vivir en desempleo y que se cuenten narrativas parcializadas para tapar esta gran depresión que ahora vivimos y que la hemos vivido siempre.

Está campaña debe ser muy técnica y no estarse cuidando de la conspiración, del revanchismo.

La política tiene que cambiar, tener un verdadero salto en las aspiraciones.

Existen tantos candidatos que están en las listas para salvarse de juicios que ser un ejemplo.

Hay líderes que están prófugos que ya han asumido la derrota y con las viejas mañas que los caracterizan hablan de fraude juzgando por las condiciones que ellos ya han usado. Tratan de usar la inestabilidad en completa incoherencia con lo que realmente se busca.

CRÉDITOS
Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada
Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.
AÑO IV - Edición Nº 613

Los criterios vertidos en la sección Opinión son de responsabilidad de sus autores.

issuu-downloader.com

Competencia internacional invita a compositores a mostrar su arte y cultura

El concurso está abierto a compositores de todo el mundo, sin límite de edad ni nacionalidad. Se premiarán los tres primeros lugares en cada categoría.

Desde el 20 de julio de 2024, se encuentra abierta la convocatoria de inscripción para el 5to Concurso Internacional de Composición Gerardo Guevara, cuya fecha límite se ha extendido hasta el 17 de febrero de 2025. El concurso es organizado por YOI (Young Orchestra Of Integration) en Moscú, Rusia.

Diego Carrión Granda, director musical de YOI, destaca que el concurso brinda a compositores de diversos países la oportunidad de demostrar su talento en las categorías Popular y Académica, rindiendo homenaje al maestro ecuatoriano Gerardo Guevara, reconocido por su valiosa contribución a la música nacional e internacional.

El concurso tiene como propósito fomentar la creación musical original, resaltando los géneros característicos de los países de origen de los participantes. Las obras deben reflejar la visión artística y cultural de los compositores, integrando elementos que resalten la riqueza de su herencia musical.

Detalles de participación

La duración de las obras debe estar comprendida entre un mínimo de 3 minutos y un máximo de 5 minutos. El lenguaje y la forma con completamente libres, pero deben incluir uno o varios ritmos característicos del país de origen del compositor participante.

Como requisitos, las obras deben ser originales e inéditas. No se aceptarán arreglos, adaptaciones ni orquestaciones de piezas ya existentes. Las partituras deben entregarse en formato PDF y ser elaboradas en programas de edición de notación musical como finale, sibelius, dórico etc.

CLAVE

› Para obtener más información, los interesados pueden comunicarse vía WhatsApp al número +79179013345.



» Las inscripciones tienen un costo de 50 dólares.

Resultados y premiaciones

Los resultados del concurso se darán a conocer cuatro semanas después del cierre de la convocatoria. Las obras ganadoras serán estrenadas en el concierto de gala "Eco de Mi Tierra", que se llevará a cabo en Moscú, Rusia, en abril de 2025. Además, formarán parte de las giras de conciertos que la YOI realizará en Europa y Latinoamérica bajo la dirección de Diego Carrión.

Los tres primeros lugares en cada categoría serán premiados. En las dos categorías las obras ganadoras recibirán un diploma de honor de manera digital, y la grabación de la obra en audio y video del día del concierto, y en el caso de la categoría popular recibirán su obra escrita en partitura.

BRIGADA DE INFANTERÍA N°7 "LOJA"

LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº 7 "LOJA"

Invitación

AL CONCURSO ABIERTO PARA EL ARRIENDO DE:

UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN LOCAL QUE BRINDE SERVICIOS BANCARIOS, CUYA ÁREA ES DE 297.38 M2, INCLUYE UN ÁREA PARQUEADERO DE 1034,71 M2 EL MISMO QUE ESTA UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA N.º 7 "LOJA", SITUADO EN LA AV. 8 DE DICIEMBRE Y CALLE FRANCISCO MONTERO.

INTERESADOS:
LOS INTERESADOS EN EL ARRENDAMIENTO DE ESTE SERVICIO DEBERÁN RETIRAR LOS PLIEGOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA N°7 "LOJA", LAS ACLARACIONES Y RESPUESTAS SERÁ EL JUEVES 09 DE ENERO DE 2025, A LAS 15H00, LA ENTREGA DE OFERTAS SERÁ EL LUNES 13 DE ENERO DE 2025, HASTA LAS 15H00.

DIRECCIÓN:
LOJA. AV. 8 DE DICIEMBRE Y CALLE FRANCISCO MONTERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL-LOJA- ECUADOR

2023-2027

Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del Cantón Pindal, conforme lo establece el Art. 15 de la ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS, EN ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA, ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS Y ZONAS URBANAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, SIN TÍTULO DE PROPIEDAD EN EL CANTÓN PINDAL: Pongo en conocimiento del público en general el trámite que se está llevando a cabo en las oficinas del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, seguido por la señora: ILDA DOMITILA JUMBO DÍAZ, en cédula de ciudadanía Nro. 0701232753, domiciliada en el Barrio Canguracas, Parroquia y cantón Pindal, Provincia de Loja, quien ha solicitado la adjudicación de un lote e terreno, ubicado en el Barrio Canguracas, de la parroquia y cantón Pindal, Provincia de Loja, con los siguientes linderos: POR EL NORTE: Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 59,94 metros, con propiedad de Luis Mizael Jumbo Díaz; POR EL SUR: Del punto 3 al punto 4, con Quebrada Sin Nombre, con una distancia de 66,77 metros; POR EL ESTE: Del punto 2 al punto 3, con propiedad de Luis Mizael Jumbo Díaz, en una distancia de 43,81 metros; POR EL OESTE: Del punto 4 al punto 1, con propiedad de Luis Mizael Jumbo Díaz, con una distancia de 47,99 metros; y, cuya área total es de 2.303,18 metros cuadrados. El proceso reposa en la oficina de la Procuraduría Sindica del GADM del cantón Pindal, Provincia de Loja, y contiene lo siguiente: 1) Solicitud al Señor Alcalde del GADM PINDAL en hoja valorada Nro. 016236. 2) Acta de conformidad de linderos de los colindantes. 3) Levantamiento planimétrico del predio con nombre, firma y registro del profesional que asume la responsabilidad de los datos consignados. 4) Ubicación geográfica: cuadrículas de coordenadas de ubicación; escala de la representación geométrica; cuadro de coordenadas de ubicación espacial de los vértices del polígono; WGS 84; Rumbo de los lados del polígono de linderación; Dimensiones del polígono del deslinde predial y nombre de los colindantes. 5) Declaración Juramentada ante el Notario Público en la cual consta el tiempo, el modo y el medio en cómo se ha obtenido la posesión del predio. 6) Providencia de aceptación a trámite de adjudicación con fecha 20 de octubre de 2024, en la que se dispone la notificación a todos los colindantes y a la Dirección de Planificación se designe un Técnico a fin de que realice la inspección de campo. 7) Inspección de Predio con fecha 22 de noviembre de 2024. 8) Informe Municipal para Adjudicación suscrito por el Arq. Santiago Vélez, Director de Planificación Territorial y Proyectos, con fecha 25 de noviembre de 2024. Particular que se pone en conocimiento del público en general, a fin de que quien se crea afectado en sus derechos presente oposición de forma escrita dentro del término de 30 días posterior a la publicación, ante esta autoridad administrativa.

Ab. Santos E. Remache
SECRETARIO GENRAL DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

issuu-downloader.com



‘Ecuador 24 destinos’, un recorrido gastronómico y cultural por el país

El proyecto busca resaltar la riqueza cultural y culinaria de cada provincia a través de una docuserie. Este jueves 9 de enero, en el Teatro Bolívar, se estrenará el capítulo dedicado a Loja.

El quiteño Javier Torres, productor y apasionado por la cultura ecuatoriana, lidera el proyecto ‘Ecuador 24 destinos’, una docuserie que explora las riquezas culturales y, principalmente, gastronómicas de cada provincia del país. Cada capítulo, de poco más de una hora de duración, está dedicado a resaltar lo mejor de cada región, desde sus lugares icónicos hasta su plato típico más representativo.

“Es irónico que no valoremos el potencial gastronómico que tenemos”, afirma Torres, quien espera inspirar a las actuales y nuevas generaciones a apreciar y preservar “lo que somos y tenemos”.

Loja, el octavo capítulo

La provincia de Loja protagoniza el octavo capítulo de esta serie, cuya presentación se realizará este jueves 9 de enero de 2025, a las 19:00, en el Teatro Bolívar. La entrada es gratuita.

En este capítulo, a decir de Javier Torres, se destaca el repe lojano como emblema gastronómico, acompañado de otras facetas de la región, como su café de alta calidad, sus atractivos turísticos en diversos cantones y eventos de gran relevancia, como la Romería de la Virgen del Cisne, la Feria de Loja, el Festival Internacional de Artes Vivas y más. La producción de este episodio, que dura una hora y 20 minutos, tomó alrededor de seis meses.

Tras su estreno, el capítulo estará disponible en el canal de YouTube Apetitours TV aproximadamente dos meses después. Actualmente, la plataforma ya cuenta con capítulos previos.

PARA SABER

- Es la primera docuserie del Ecuador que promociona un mapa gastronómico del país.

Un esfuerzo altruista

El proyecto es financiado con recursos propios. La inversión estimada por capítulo asciende a 10 mil dólares, destinados a cubrir costos de traslado, alimentación, alojamiento, producción, entre otros.

“Es un aporte altruista al Ecuador”, señala Torres, invitando a la ciudadanía a apoyar esta propuesta visitando el canal, explorando el contenido y compartiéndolo para que el potencial del país llegue a más personas.

El productor resalta que esta iniciativa no solo busca entretener, sino también educar y fomentar el orgullo por lo que hace único al Ecuador.



» La entrada al Teatro Bolívar para el estreno del capítulo es gratuita.

Analista político evalúa la gestión municipal de Loja

Al finalizar el 2024, el analista político y jurista Rodrigo Cordero Espinosa compartió su visión sobre la gestión de la actual administración municipal en Loja, destacando tanto los aspectos positivos como las áreas de mejora.

Expresó que, aunque se han logrado ciertos avances, la principal debilidad radica en el Cabildo, ya que considera que los concejales no han cumplido con su rol legislativo y fiscalizador. “La debilidad del Municipio está en el Cabildo. No solo es el alcalde, son los concejales”, destacó.

El analista también señaló que proyectos fundamentales, como el estudio para un nuevo Terminal Terrestre y el plan de movilidad, siguen sin concretarse, lo que afecta directamente el desarrollo urbano. Además, mencionó la falta de iluminación en algunas canchas y problemas con el alcantarillado, lo que pone de manifiesto la necesidad urgente de mejoras en la infraestructura básica de la ciudad.

Para Cordero, la principal debilidad sigue siendo la falta de acción en fiscalización, citando el caso del Plan Maestro de Agua Potable y el Simar. Además, recomendó una mayor conexión con la ciudadanía para socializar los proyectos y propuestas en desarrollo.

Entre sus sugerencias se incluye la aprobación del proyecto para el nuevo Terminal Terrestre, así como el trabajo coordinado a nivel de tránsito, transportistas y vendedores informales.



» Rodrigo Cordero Espinosa, jurista y analista político de la ciudad de Loja.



issuu-downloader.com

Planificación financiera 2025: estrategias para un año próspero

Conocer cómo funcionan los productos financieros y las oportunidades de inversión puede mejorar la toma de decisiones.

El inicio de un nuevo año brinda la oportunidad de reflexionar y planificar las finanzas personales y empresariales. Sin embargo, para nadie es un misterio que el 2025 llega tras un 2024 particularmente desafiante para Ecuador.

Según el Banco Central del Ecuador, la economía nacional experimentó una contracción del 2,2% en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) durante el primer semestre de 2024. Factores como la caída en la producción petrolera y la crisis energética contribuyeron a que el país entrara en recesión, afectando gravemente a la población y la economía.

"Estos eventos han impactado significativamente las finanzas de familias y empresas, y de igual manera, han resaltado la necesidad de una planificación financiera sólida para enfrentar el 2025 con resiliencia y estabilidad", asegura Francisco Nazati, Gerente de Banca Personas de Banco ProCredit. Por ello, comparte a continuación algunas estrategias clave para ayudar a las personas y los negocios a organizar sus finanzas y convertir el 2025 en un año próspero y lleno de oportunidades.

CLAVE

› En la medida de lo posible, las personas deben procurar la asesoría profesional, pues la orientación financiera es esencial.



» Un presupuesto permite identificar claramente los ingresos y gastos.

Establecer un presupuesto detallado. Un presupuesto permite identificar claramente los ingresos y gastos, ayudando a priorizar necesidades y reducir excesos. Para poder hacerlo, el/la experto/a de Banco ProCredit sugiere enumerar todas las fuentes de ingreso y los egresos fijos y variables. "Se pueden utilizar herramientas digitales o aplicaciones de finanzas personales para monitorear cada transacción", añade.

Crear un fondo de emergencia.

Protegerse ante imprevistos como gastos médicos, reparaciones del hogar o fluctuaciones económicas es fundamental. Nazati recomienda reservar al menos el equivalente a 3 meses de gastos básicos, de la mano de instrumentos útiles para este fin, como los planes de ahorro de Banco ProCredit.

Reducir deudas y evitar nuevos compromisos innecesarios. "Priorice pagar las deudas con mayores intereses y evalúe opciones como la consolidación de deudas para simplificar pagos", aconseja el especialista. Agrega que, en la medida de lo posible, las personas procuren contar con asesoría profesional, pues la orientación financiera es esencial para desarrollar un plan efectivo de reducción de deudas.

Establecer metas financieras claras y alcanzables. A corto plazo, por ejemplo, una meta podría ser pagar una deuda específica o aumentar el ahorro mensual. A mediano y largo plazo, en cambio, se podría apuntar a comprar una casa, ampliar un negocio o planificar la jubilación. "Lo ideal es crear metas diferenciadas y utilizar cuentas de ahorro separadas para cada objetivo", explica Nazati.

Optimizar los gastos

Según el ejecutivo de Banco ProCredit, se puede empezar por cosas sencillas, para optimizar los gastos personales y operativos.. "En el hogar, podemos identificar suscripciones innecesarias o hábitos de consumo que puedan ser ajustados. En tanto que, en nuestros negocios, podemos revisar costos operativos y buscar proveedores más competitivos".

Invertir en educación financiera

Conocer cómo funcionan los productos financieros y las oportunidades de inversión puede mejorar la toma de decisiones. "Entidades como Banco ProCredit ponemos a disposición de nuestros clientes programas de educación financiera, diseñados para particulares y empresas, que ayudan a desarrollar estrategias financieras sostenibles", concluye Nazati.

Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, Núcleo de Loja



CONSIDERANDO

Que a los siete días del mes de enero de dos mil veinticinco, ha dejado de existir la distinguida matrona lojana,

Lic. Carmita Fernández Macas

Que la decesada fue esposa del Doctor Oswaldo Saritama Naula, socio de nuestra institución y miembro del Directorio del núcleo de Loja de la Unión Nacional de Periodistas.

Que es deber de nuestro gremio solidarizarse por tan irreparable pérdida.

ACUERDA

Expresar la más sentida nota de pesar a toda su atribulada familia, de manera muy especial a nuestro colega, el señor doctor Oswaldo Saritama Naula.

Acompañar a la velación de sus restos mortales.

Es dado en la ciudad de Loja, a los siete días del mes de enero de dos mil veinticinco.

José Iñiguez Cartagena, Mg. Sc. **PRESIDENTE**

Lic. Marco Antonio Romero **SECRETARIO**

issuu-downloader.com



Por tres días encargan la presidencia de Ecuador a Cynthia Gellibert



» Ella es Cynthia Gellibert.

La situación genera dudas y preocupación por cómo se maneja el Gobierno.

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa Azín, emitió ayer, martes 7 de enero de 2025, un decreto que profundiza la crisis dentro del Ejecutivo. En el comunicado difundido por la Presidencia, el mandatario dispuso "encargar la Presidencia de la República a la economista Cynthia Natalie Gellibert Mora", a quien se refiere como "vicepresidenta constitucional de la República", en aplicación del artículo 150 de la Constitución.

Esta decisión se da en medio de la tensa relación entre Noboa y Verónica Abad, su fórmula vicepresidencial, con quien mantiene diferencias desde el inicio de su administración.

En días recientes, Abad fue acusada de desacato por no presentarse en la embajada de Ecuador en Turquía, donde fue designada para colaborar en asuntos económicos. El 20 de noviembre de 2024, el Ministerio de Trabajo la suspendió por 150 días, lo que marcó un nuevo capítulo en la ruptura con el presidente Noboa.

El distanciamiento entre ambos comenzó antes de asumir el gobierno y se intensificó en septiembre, cuando Abad fue trasladada a Turquía en respuesta a la crisis en Israel.

Opiniones divididas

El analista político Carlos Chalaco considera que la situación genera vergüenza a nivel internacional. "Si se escuchan las declaraciones de otros candidatos presidenciales, ninguno está de acuerdo con la figura de un presidente-candidato. No hay justificación para ello", señaló Chalaco, quien cree que Noboa busca extender el conflicto, lo que podría jugarle en contra.

CLAVE

- Se aclaró en el Decreto 500, que el encargo temporal de la presidencia a Cynthia Gellibert será desde las 17:00 del 9 de enero hasta las 16:59 del 12 de enero de 2025.

Por su parte, la asambleísta Ana Cifuentes expresó: "Nos guste o no, los ecuatorianos tenemos una sola vicepresidenta electa en las urnas y eso debe respetarse". Criticó la decisión de designar a una vicepresidenta como si se tratara de una empresa privada.

La designación de Gellibert añade un nuevo elemento a la ya compleja dinámica política del país, mientras el Ejecutivo enfrenta una creciente presión y cuestionamientos sobre la legalidad y legitimidad de esta medida.



CUSTODY EXPLOSIVE SECURITY CÍA. LTDA.

REQUIERE
GUARDIA DE SEGURIDAD

Requisitos:

- Estatura mínima: 1.65 cm
- Nivel de instrucción: Nivel 2 en formación como guardia (indispensable)
- Modalidad de trabajo: Campamento
- Disponibilidad para viajar.
- Se ofrece estabilidad laboral y beneficios de Ley.

Interesados, por favor, remitir hojas de vida al mail rrhh@tecnovoladuras.com

$1 un dólar el guachito
SORTEO No. 7176

LOTERIA NACIONAL
¡Seguro te toca!

SORTEO # 7176
06 DE ENERO/ 2025
HORA: 20H10
BOLETÍN DE RESULTADOS

$200,000 Al entero

LUNES

1era Suerte Nº 73929
2da Suerte $ 10,000 Nº 75677
3ra Suerte $ 5,000 Nº 61261

SERIES JUGADAS EN ESTE SORTEO DEL 00,000 AL 99,999

ESTOS VALORES CORRESPONDEN A CADA ENTERO DE 10 GUACHITOS, LAS SUERTES Y APROXIMACIONES SE PAGAN CON 14% DE DESCUENTO

7MA Suerte	
23270	10
23271	10
23272	10
23273	300
23274	10
23275	10
23276	10
23277	10
23278	10
23279	10
5TA Suerte	
30530	1,000
30531	10
30532	10
30533	10
30534	10
30535	10
30536	10
30537	10
30538	10
30539	10
8VA Suerte	
32600	10
32601	10
32602	10
32603	10
32604	10
32605	10
32606	10
32607	300
32608	10
32609	10
9NA Suerte	
41650	10
41651	10
41652	300
41653	10
41654	10
41655	10
41656	10
41657	10
41658	10
41659	10
10MASuerte	
48210	10
48211	10
48212	10
48213	10
48214	10
48215	10
48216	10
48217	10
48218	10
48219	300
3RA Suerte	
61260	10
61261	5,000
61262	10
61263	10
61264	10
61265	10
61266	10
61267	10
61268	10
61269	10
6TA Suerte	
63270	10
63271	10
63272	10
63273	10
63274	300
63275	10
63276	10
63277	10
63278	10
63279	10
1RA Suerte	
73900	30
73901	30
73902	30
73903	30
73904	30
73905	30
73906	30
73907	30
73908	30
73909	30
73910	30
73911	30
73912	30
73913	30
73914	30
73915	30
73916	30
73917	30
73918	30
73919	30
73920	100
73921	100
73922	100
73923	100
73924	100
73925	100
73926	100
73927	100
73928	100
73929	200,000
73930	30
73931	30
73932	30
73933	30
73934	30
73935	30
73936	30
73937	30
73938	30
73939	30
73940	30
73941	30
73942	30
73943	30
73944	30
73945	30
73946	30
73947	30
73948	30
73949	30
73950	30
73951	30
73952	30
73953	30
73954	30
73955	30
73956	30
73957	30
73958	30
73959	30
73960	30
73961	30
73962	30
73963	30
73964	30
73965	30
73966	30
73967	30
73968	30
73969	30
73970	30
73971	30
73972	30
73973	30
73974	30
73975	30
73976	30
73977	30
73978	30
73979	30
73980	30
73981	30
73982	30
73983	30
73984	30
73985	30
73986	30
73987	30
73988	30
73989	30
73990	30
73991	30
73992	30
73993	30
73994	30
73995	30
73996	30
73997	30
73998	30
73999	30
2DA Suerte	
75670	10
75671	10
75672	10
75673	10
75674	10
75675	10
75676	10
75677	10,000
75678	10
75679	10
4TA Suerte	
78480	10
78481	10
78482	10
78483	10
78484	10
78485	10
78486	2,000
78487	10
78488	10
78489	10

SÚPER TÓMBOLA
EL PREMIO SIEMPRE CRECE
NÚMERO GANADOR 78881 FRACCIÓN 10
PREMIO: ELECTRODOMÉSTICOS HASTA $100
CIUDAD: MANTA

ACUMULADO $ 55,000
PRÓXIMO SORTEO 07/01/2025

TERMINALES DE LA PRIMERA SUERTE SE PAGAN SIN 14% DE DESCUENTO

ENTEROS TERMINADOS EN: 3929	GANAN $ 100.00	ENTEROS TERMINADOS EN: 29	GANAN $ 20.00
ENTEROS TERMINADOS EN: 929	GANAN $ 30.00	ENTEROS TERMINADOS EN: 9	GANAN $ 10.00

PRÓXIMOS SORTEOS

SORTEO 7177	SORTEO 7178	SORTEO 7179	SORTEO 7180
ENE. 08/2025	ENE. 10/2025	ENE. 13/2025	ENE. 15/2025

COMISIÓN DE SORTEO:
POR PROCURADOR AB. MÓNICA LEÓN
POR INSPECTOR TNLGO. JOSÉ ANCHUNDIA
POR DIR. GRAL. RAMO ING. MARÍA JOSÉ RAMOS
NOTARIO PÚBLICO AB. RODRIGO MORÁN

Gracias por comprar y apoyar la gran labor social de la Junta de Beneficencia de Guayaquil

CONSULTA LOS RESULTADOS EN www.loteria.com.ec
loterianacional @loterianacJBG

issuu-downloader.com

Damnificada: 'Escuchamos el ruido del deslave y salimos rápidamente de allí'

Se registran dos viviendas destruidas, otra afectada, así como dos familias damnificadas. Una institución educativa suspendió la actividad académica. Habitantes, evacuados.

"Estuvimos afuera, escuchamos el ruido del deslave que bajaba y corrimos, caso contrario, nos arrastraba, salí sin zapatos, quería salvarme y que se salvaran mis hijos también", expresa todavía angustiada Luz Jiménez, integrante de una de las familias que fue afectada por un aluvión, el último lunes, 6 de enero de 2025, en el cantón Quilanga, perteneciente a la provincia de Loja.

Antes incendio, hoy lluvia

El cantón lojano, que, a mediados de 2024, fue afectado por un potente incendio forestal, ahora es blanco de fuertes lluvias. El siniestro se registró pasadas las 18:00, en el barrio El Subo.

Al momento se registran dos viviendas destruidas, dos familias damnificadas, así como otra familia, una casa y una institución educativa también fueron afectadas.

Seis son las personas damnificadas, aparte de los daños en la infraestructura de la escuela Juan Manosalva que debió suspender sus actividades académicas.

"Una quebrada, cuyo caudal jamás aumentaba, realmente nos asombró porque perjudicó a viarias viviendas", manifiesta el alcalde del cantón Quilanga, Juan Carlos Santín, al tiempo de informar que los afectados fueron puestos a buen recaudo en casas de familiares.

Instituciones acuden al lugar

La Policía Nacional, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador (Sngre), el Municipio y el Cuerpo de Bomberos, acudieron a la zona de desastre para realizar el trabajo correspondiente, en vista que este fenómeno natural ha causado grandes daños en infraestructuras, vialidad y pone en riesgo la seguridad de los habitantes de El Subo.

El jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón, Eduardo Durán, dice que las autoridades dispusieron que se brinde la ayuda necesaria a los damnificados.

"Estamos limpiando el material acumulado con la ayuda de la maquinaria del Municipio de Quilanga, llega poco a poco la ayuda, la disposición es que toda la gente de ayuda social venga al sitio", expresa el uniformado. (Isabel Lages, corresponsal)

PARA SABER

- El cantón Quilanga, en 2024, fue blanco de considerables incendios forestales que destruyeron alrededor de 10 mil hectáreas de vegetación, viviendas, emprendimientos y fincas.



Lodo y materiales se introdujeron en los domicilios del barrio quilanguense.

DISTRITO JUDICIAL DE LOJA
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA.
CITACIÓN JUDICIAL

Cito con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite, y más constancias procesales a los CAUSANTES del señor EDWIN EDMUNDO CORREA CUMBICUS, que en extracto es como sigue:

ACTOR: ROSA ELIDA TORRES VILLALTA, JEFFREY STEVEN CORREA TORRES y MELANY ANABEL CORREA TORRES.
DEMANDADO: CÍTESE A LOS CAUSANTES DEL SEÑOR EDWIN EDMUNDO CORREA CUMBICUS.
PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO
ASUNTO: INVENTARIO.
JUICIO: NRO. 11203-2024-02212
CUANTÍA: INDETERMINADA
JUEZA: DRA. LETHY KRUPSKAYA PACCHA SOTO

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA. Loja, miércoles 4 de diciembre del 2024, a las 09h39.
VISTOS. - Avoco conocimiento del presente juicio en mi calidad de Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Loja, Provincia de Loja.
Llámese a intervenir en calidad de secretaria a la Abogada Karina Torres Maldonado.
En lo principal por cuanto la solicitud de inventario de los bienes del causante Edwin Edmundo Correa Cumbicus, presentada por los señores Rosa Elida Torres Villalta, Jeffrey Steven Correa Torres y Melany Anabel Correa Torres cumple con los requisitos legales generales y especiales aplicables al caso, contemplados en el Art. 142 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP); se la acepta al procedimiento voluntario previsto en el Art. 335 ibídem. En consecuencia, cítese a los herederos conocidos señores Jack Emanuel Correa Abad y María Lourdes Correa Chamba en la dirección que se señala en la demanda, para lo cual pase a la oficina de citaciones de esta Unidad Judicial, a los presuntos y desconocidos por medio de tres publicaciones por la prensa en fechas distintas conforme al Art. 58 y 56.1 de la antes mencionada norma legal.
Notifíquese al señor Procurador Tributario del Servicio de Rentas Internas de Loja, al señor Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja y Calvas, para el cumplimiento de la diligencia del último de los señalados se depreca a uno de los señores Jueces Multicompetentes del cantón Calvas e igualmente notifíquese al señor Gerente de Maquinarias y vehículos S.A. MAVESA.
Realizadas las citaciones ordenadas y cumplidos los plazos legales, se procederá a realizar el inventario y avalúo con la intervención de perito designado por sorteo. Inventario que se pondrá en conocimiento de las partes y se convocará a la audiencia respectiva para resolver lo que corresponda conforme a lo previsto en el Art. 345 del COGEP. -
Confiérase al interesado el extracto a publicarse por la prensa. -

PRUEBA APAREJADA A LA DEMANDA. - Téngase en cuenta la documentación adjunta a la demanda para que sea presentada legalmente en el día de la audiencia. -
En base a las Directrices constantes en el memorando circular No. C.J.DN GP-2018- 0289- MC, TR:CJ-INT-2018-16413, de fecha 18 de Julio de 2018, en cual en la parte pertinente dice: "Una vez calificada la demanda por la o el juzgador, la o el actor deberá acercarse al archivo de la dependencia judicial y proporcionar las copias necesarias para la gestión de citación; esto es, tres (3) ejemplares para adjuntar a las boletas de citaciones. En caso de que haya más de un demandado, se deberá adjuntar tres (3) ejemplares de la demanda por cada persona demandada"; se dispone que la parte interesada, preste las facilidades a fin de que se obtengan las copias necesarias, y se proceda a dar cumplimiento a dicha solemnidad. Que la parte actora, proceda a designar a la persona que sea designada como procurador común en la forma prevista en el Art.37 del COGEP. Notifíquese. f). Dra. Lethy Krupskaya Paccha Soto. -Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Loja.- Loja, 10 de diciembre del 2024.

Dra. Karina Torres Maldonado
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA.

issuu-downloader.com



» **Los rescatistas trabajan en una zona afectada por el terremoto en el municipio de Changsuo de Dingri en Xigaze.**

Terremoto en la región china del Tíbet deja más de 100 fallecidos

El potente terremoto de magnitud 6,8 provocó el colapso de edificios y casas. El balance provisional sitúa la cifra de heridos en 188.

Un terremoto de magnitud 6,8 registrado este martes 7 de enero de 2025, en el condado de Tingri, de la región occidental china del Tíbet, ha dejado al menos 126 víctimas mortales, según informaron medios estatales.

La cifra de heridos asciende a 188, según la última información difundida por las autoridades. Además, el diario Nanfang Daily cita que, en Tingri, el sector más afectado, se reportó el derrumbe de más de 1.000 viviendas.

El seísmo, también perceptible en Nepal y la India, se produjo a las 9:05 (hora local) en el condado de Tingri de la prefectura de Shigatse a una profundidad de 10 kilómetros, de acuerdo con el Centro de Redes Sismológicas de China

Dispositivo de rescate

Tras el temblor, la Oficina de Mando Antisísmico y de Socorro en Casos de Catástrofe del Consejo de Estado y el Ministerio de Gestión de Emergencias pusieron en marcha un dispositivo de urgencia y enviaron un grupo de trabajo a la zona del seísmo para orientar las labores antisísmicas y de socorro.

Según la cadena estatal CCTV, los equipos de bomberos locales han movilizado a más de 1.500 efectivos para las tareas de búsqueda y rescate de supervivientes.

PARA SABER

- **El condado de Tingri, tiene una densidad de población de 4,2 personas por kilómetro cuadrado y está situado a los pies de la cordillera del Himalaya.**

Epicentro del seísmo

El epicentro se situó a unos 85 kilómetros del monte Everest, ubicado justo en la frontera entre China y Nepal, el cual ha sido cerrado al público hasta nuevo aviso para garantizar la seguridad de los visitantes y el personal.

El temblor se sintió en zonas de Nepal y en varios estados del norte de la India, informaron medios de ambos países, aunque aún no han sido reportados muertes ni daños en ninguna de las dos naciones.

Tíbet y otras zonas del oeste de China son frecuente escenario de terremotos, por la cercanía del punto de fricción de la placa tectónica asiática con la india, pero debido a la baja densidad de población en la zona, en muchas ocasiones los seísmos se producen en áreas escasamente habitadas. (EFE/DW)

En 2024, Haití registró más de 5.000 muertes violentas

En 2024, al menos 5.601 personas murieron en Haití. Esto como consecuencia de las acciones de bandas criminales, un millar más que el año anterior, lo que demuestra que la violencia se agudiza, según informaciones verificadas por la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Además, 2.212 personas resultaron heridas y 1.494 fueron secuestradas, según las cifras de la oficina, con sede en Ginebra.

"Estas cifras por sí solas no pueden captar el horror absoluto en Haití, pero muestran la violencia incesante a la que se está sometiendo a la población", señaló el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk.

Masacre En Cite Soleil

En uno de los incidentes más mortíferos, ocurrido el pasado diciembre, 207 personas perecieron en una matanza orquestada por el líder de la poderosa banda Wharf Jérémie en la zona de Cité Soleil de Puerto Príncipe.

Gran parte de las víctimas eran personas mayores acusadas de causar la muerte del hijo del líder criminal mediante supuestas prácticas de vudú.

Para borrar las pruebas los autores mutilaron y quemaron la mayoría de los cadáveres, mientras que otros cuerpos fueron arrojados al mar, explicó la portavoz de derechos humanos de la ONU, Liz Throssell.



» **Un policía vigila una jornada de repartición de alimentos, en Puerto Príncipe.**

Además, se documentaron 315 linchamientos de miembros de bandas y de presuntos cómplices de éstas, y en algunos casos hubo evidencia de que estos actos fueron "facilitados por agentes de la policía haitiana".

También se reportaron 281 casos de ejecuciones sumarias en los que habrían participado unidades especializadas de la policía.

Hace pocos días llegó a Haití un contingente de Guatemala que ahora tiene 150 soldados integrados en la NMAS, junto con 400 policías de Kenia y ocho militares de El Salvador. Las bandas armadas dominan el 80 % de Puerto Príncipe y otras zonas en la parte de la isla que Haití comparte con República Dominicana. (EFE)

De festejo
Felicita a tu cumpleañero
hora32
Síguenos en nuestras redes sociales
Envía la foto y tu mensaje para que aparezca de forma gratuita en la fanpage de HORA32.
*Aplican restricciones

issuu-downloader.com

Varias denuncias contra uniformado por presunta estafa

DÍGITO

› 29 mil dólares habría pedido a una de las víctimas.

En este mes, el involucrado en este caso, deberá enfrentar tres procesos judiciales; él sigue en funciones.

No es una ni dos sino tres las audiencias que un integrante de la Fuerza Pública, de 38 años, tendrá que enfrentar en enero de 2025 por el presunto delito de estafa que investiga la Fiscalía Provincial de Loja.

En mayo de 2023 el integrante de la Fuerza Pública fue denunciado y una de las fiscalías especializadas en Patrimonio Ciudadano (Fepac) inició la investigación y recogió varios indicios del presunto delito.

El uniformado fue denunciado por solicitar dinero a una de su supuesta víctima bajo la oferta de que él lograría que uno de los familiares del afectado ingrese a una de las entidades de la Fuerza Pública.

La audiencia telemática de evaluación, preparatoria de juicio y sustentación del dictamen fiscal será el miércoles 22 de enero de 2025 en donde se conocerá si la Fepac decide llamar a juicio al uniformado.

Olvidaron notificarlo

El lunes 6 de enero de 2025, a las 10:00, se realizaría la audiencia de formulación de cargos al uniformado de la Fuerza Pública, mas la diligencia no se realizó porque el procesado no fue notificado.

En las próximas horas se establecerá el día y la hora para esa diligencia contra el integrante de la Fuerza Pública que nuevamente volvió a solicitar dinero para el mismo propósito del proceso anterior.

Pero, él no se quedó tranquilo y en noviembre de 2024 buscó otra víctima a la que hizo la misma oferta y habría pedido alrededor de 29 mil dólares y no cumplió con lo ofrecido a la persona perjudicada.

La audiencia de formulación de cargos al uniformado de la Fuerza Pública por el presunto delito de estafa será el martes 28 de enero del año en vigencia, a las 14:10, en la Unidad Judicial Penal de Loja.



» La Fiscalía de Patrimonio Ciudadano investiga la supuesta estafa.

Conductora atrapada se lesionó una pierna



» Los 'casacas rojas' rescataron a la conductora.

DÍGITO

› 02:30, del martes 7 de enero de 2025 ocurrió el revés.

En un barrio, ubicado al suroeste de la localidad, ocurrió un aparatoso accidente de tránsito en el cual resultó herida la conductora de una camioneta negra.

El percance ocurrió en la avenida De Los Paltas y calle Daquilema, del barrio Miraflores Alto; la conductora del vehículo se impactó contra el muro de una casa.

La mujer quedó dentro del vehículo; la parte inferior de las piernas quedaron atrapadas contra el tablero y el tórax contra el volante; ella estaba consciente.

La conductora sufrió una fractura en el fémur de la pierna izquierda; y una herida en la rodilla derecha; ella fue llevada a una casa de salud.

La alerta fue generada a las 02:30, del martes 7 de enero de 2025; el choque no sólo afectó la pared de esa vivienda sino un vehículo estacionado dentro de esa casa.



» La motocicleta fue localizada en el sector Guayabales.

Motocicleta hurtada en Perú fue recuperada en Pindal

CLAVE

› La marca de la motocicleta es Honda.

La motocicleta que fue hurtada en septiembre de 2024 en Perú, país sudamericano, fue localizada en el cantón Pindal, de la provincia de Loja.

La Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, de ese cantón enfocada en reducir los delitos de acción pública y privada intervino y recuperó la motocicleta.

Las operaciones básicas de los policías de los ejes preventivo investigativo y de inteligencia llevaron a dar con ese vehículo de dos ruedas.

En el sector Guayabales, del cantón Pindal, se encontró la motocicleta roja y blanco, marca Honda; el caso fue puesto a conocimiento de la Fiscalía.

issuu-downloader.com



» Con esa cantidad de droga se pudieron elaborar alrededor de 1.800 dosis.

Ciudadanos 'Chicho' y 'Cholo', a prisión por microtraficar

El operativo se ejecutó en un barrio ubicado al suroccidente de la localidad; los dos ciudadanos transportaban droga.

A 'Chicho' y a 'Cholo', los alias de Luis H. C. y Luis Q. G., de 41 y 36 años, en su orden, se les 'durmió el diablo' y su intención de dar rienda suelta al microtráfico de drogas fue frustrado por la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, que los detuvo el lunes 6 de enero de 2025, a las 17:20.

Los 'Luchos' arribaron a un barrio ubicado al suroeste de la localidad para, presuntamente, microtraficar 178 gramos de peso neto de base de cocaína, sustancia catalogada y sujeta a fiscalización, mediante el menudeo, a través de un cruce de manos entre el expendedor y el consumidor.

'Chicho' al verse acorralado por los policías huyó por los matorrales, mas fue neutralizado por los uniformados que al registrar el bolso que llevaba encontraron la sustancia catalogada y sujeta a fiscalización que habría pretendido microtraficar en ese barrio y en los aledaños.

CLAVE

› En poder de uno de los aprehendidos se encontraron varias balas.

PIPH es positiva

Pero, los policías no solamente encontraron droga en poder de 'Chicho' sino 41 balas, calibre 9 milímetros, marca Luger, de fabricación austriaca, que él no pudo justificar ni tampoco tiene los permisos para portar ni tener esos suministros por lo que habría cometido otro delito.

'Cholo', en cambio, al ver a los policías intentó tragarse algunas tamugas de droga y huyó, pero fue interceptado por los uniformados y en el bolsillo derecho de su pantalón encontraron dos gramos de peso neto de base de cocaína que, presunta y alegadamente, iba a consumir.

La sustancia fue sometida a la Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH), utilizando el reactivo químico Scott o Tiocianato de Cobalto, y el resultado es positivo para base de cocaína; de esa cantidad se hubieran elaborado alrededor de un mil 800 dosis.

Una pistola y munición, ocultas en una muralla



» En una caleta con doble fondo se encontraron esos artefactos.

Una pistola, marca Glock; 33 balas, calibre 9 milímetros; una cacerina o alimentadora; y 9 hojas de cuchillo se decomisaron de uno de los pabellones del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Machala, capital de la provincia de El Oro.

Los soldados de las Fuerzas Armadas del Ejército ecuatoriano, el lunes 6 de enero de 2025, ejecutaron un operativo en las celdas de varones, de los pabellones de ese centro carcelario; las personas privadas de la libertad fueron aisladas para la ejecución del operativo.

Esos objetos se encontraron ocultos en una caleta de doble fondo que alguno de los internos elaboró en una de las paredes de las celdas de esos pabellones; los controles se ejecutan a diario para evitar acciones delictivas que pongan en riesgo la vida de los internos.

» LA FOTO



Incinerarán pirotecnia artesanal

Los 40 kilogramos de pirotecnia artesanal que fueron decomisados por los soldados de la Brigada de Infantería Motorizada Número 7 'Loja', durante el operativo de fin de año 2024, serán incinerados por las Fuerzas Armadas, en las próximas horas.

issuu-downloader.com

Acto religioso

La Unidad Educativa Fiscomisional Santa Juana de Arco La Salle, de la ciudad de Cariamanga, cantón Calvas, en la provincia de Loja, en el marco de la Epifanía del Señor, celebró una eucaristía con la consagración de monaguillos y la fiesta de los Reyes Magos.



Priostes del Niño Jesús 2025: Yovana Jiménez, Lucía Rueda, Omar Ajila, Fanny Cueva y María Augusta Coronel.



Yulisa Romero, Esteban Torres, Janeth Carrión y Brenda Silva.A



Andrea Campoverde, Charlotte Vega, Dilan Toaquiza, Ashley Andrade, Josué Tinitana, Danna Acaro, Milton Vega y Nicolás Medina.

issuu-downloader.com



Docentes personifican la Sagrada Familia y los Reyes Magos.



Patricio Analuisa, Jaime Serrano y Víctor Pérez.



Nataly Sauca, Duval Mejía, Thalía Campoverde, Leah Valdivieso, Aracely Iñahuazo, Estefanía Bermeo, Ariana Aguirre y José Ismael Camacho.

issuu-downloader.com



Avisos
Convocatorias
Anuncios
Clasificados
Felicitaciones





La mejor opción para tu publicidad

Síguenos en nuestras redes sociales




Visita nuestro sittio web
WWW.HORA32.COM.EC


Comunícate al
099 045 0503


Escríbenos al correo
publicidad@hora32.com.ec

issuu-downloader.com